



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

### ADMISIÓN A LA CARRERA DE ARQUITECTURA

Estimado Aspirante, es para La Escuela de Arquitectura y Diseño EAD un honor saber que te apasiona la arquitectura y que tienes la intensión de formarte profesionalmente en este campo del conocimiento que es arte y ciencia a la vez, para después responder desde el ejercicio profesional a las necesidades que tiene nuestro país en temas de gestión del territorio, planificación urbana, espacios públicos, desarrollo sostenible, gestión social del hábitat, vivienda y calidad de vida para todos.

A continuación presentamos un glosario de términos de uso frecuente a lo largo de este documento.

#### Glosario de Términos más utilizados

EAD	Escuela de Arquitectura y Diseño
FHHAA	Facultad de Humanidades y Artes
DSA	Dirección de Sistema de Admisiones
DIPP	Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP-Registro)
CAPS	Centro de Asistencia Psicológica
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PPEA	Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura

Procedimientos que el aspirante debe seguir para realizar su admisión a la UNAH, así como también la Carrera de Arquitectura, El Centro de Asistencia Psicológica CAPS, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro).

Considerando que el **ACUERDO CU-E-138-10-2015** del Consejo Universitario emitido el día 30 de octubre de 2015 y el **ACUERDO CU-E-145-12-2015** emitido el día 4 de diciembre de 2015 aprueban la implementación, a partir del primer período académico de 2016, de los Criterios de admisión a la Carrera de Arquitectura. La Escuela de Arquitectura y Diseño (EAD) de la Facultad de Humanidades y Artes (FHHAA), ha destinado **164 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Arquitectura**. De los cuales **82 cupos serán asignados en el proceso de admisión al primer Semestre y 82 cupos para la admisión al 2do semestre**.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

Basados en el análisis de la capacidad Instalada de la carrera y considerando criterios de inclusión, diversidad y equidad, será **un total de 164 estudiantes los admitidos en el año**. El ingreso estará definido a través de un ranking; en donde como primer requisito será el obtener 900 puntos en la PAA, sin embargo, **los 164 mayores puntajes, del ponderado entre la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura (PPEA), de las diferentes categorías de selección** son quienes estarían admitidos a Arquitectura, estas categorías se enlistan a continuación:

### Definición de cupos para admisión a la Carrera de Arquitectura

<b>Cupos para Primer Ingreso</b>	<b>144 cupos anuales, es decir 72 en cada proceso de admisión</b>
Distribuidos entre las siguientes categorías de admisión:	
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo femenino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo masculino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo femenino	22 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo masculino	22 cupos anuales
<b>Cupos para Cambio de Carrera</b>	<b>16 cupos anuales, 8 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.</b>
<b>Cupos para No graduados otras Universidades con PAA</b>	<b>compiten con 1er ingreso</b>
<b>Cupos para No graduados otras Universidades sin PAA</b>	<b>4 cupos anuales, 2 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.</b>
<b>Admisión a una segunda carrera de aspirantes graduados de la UNAH o de otras Universidades</b>	<b>sin límite de cupos, depende del cumplimiento de requisitos, estos cupos son adicionales a los 164 cupos.</b>

La carrera de arquitectura se ofrece únicamente en Ciudad Universitaria Tegucigalpa, por lo que Cada aspirante, en el momento que gane un cupo y sea admitido a la Carrera de Arquitectura, deberá trasladarse a Tegucigalpa para realizar sus estudios en la carrera de arquitectura, no obstante el estudiante podrá cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en el Centro Regional de su elección, siendo consciente que el plan de estudios de la carrera contempla desde el primer período académico clases de carrera que solamente se sirven en Ciudad Universitaria Tegucigalpa.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

### ESTUDIANTES NO GRADUADOS DE OTRA UNIVERSIDAD NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE ARQUITECTURA EN LA UNAH

Los estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que desean ingresar a la Carrera de Arquitectura de la UNAH y nunca han sido estudiantes de la UNAH deben realizar todos los siguientes pasos del proceso de admisión para competir por un cupo.

- Los aspirantes que hayan cursado **consecutivamente** un año o más de estudios universitarios aprobando al menos ocho (8) asignaturas **profesionalizantes** de la carrera que estudiaba por año (son las asignaturas de su plan de estudios exceptuando clases de formación general, optativas y de formación complementaria), no deberán someterse a la Prueba de Aptitud Académica PAA y se someterán únicamente a las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura (PPEA). (Art. 202 Normas Académicas de la UNAH 2015).
- El estudiante se inscribe en línea en la página de la DSA llenando una **SOLICITUD DE INGRESO A LA UNAH PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O EXTRAJERAS**, en donde se le asigna un número de solicitud, en esta solicitud el estudiante podrá seleccionar la carrera de arquitectura. Para esto deberá ingresar a [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn) la inscripción se hará con nombre completo y número de identidad. **La posibilidad de llenar esta solicitud permanecerá abierta todo el año excepto en el período comprendido entre 10 días hábiles antes y después de cada período de inscripción en que la UNAH realiza la PAA.**
- El aspirante a Arquitectura deberá presentarse a la Coordinación de la Carrera de Arquitectura para demostrar que cumple con los requisitos presentando la siguiente documentación:
  - Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carnet de residencia
  - 2 Fotocopias de este documento de identificación y
  - Original y Fotocopia de Historial Académico emitido por la Universidad de procedencia (que incluya asignaturas aprobadas, reprobadas, abandonadas, no se presentó y el índice global)
  - Carnet estudiantil de su carrera anterior
  - 2 fotocopias del carnet estudiantil de su carrera anterior

La Coordinación de la Carrera informará, vía sistema a la DSA, la resolución de cada una de las solicitudes a más tardar **5 días hábiles antes** del período de inscripción en que la UNAH realiza las pruebas de admisión. Para esto el estudiante podrá ingresar a la página de la DSA para **llenar la solicitud y entregar documentación en la Coordinación de Carrera a más tardar 10 días hábiles antes del período de inscripción en que la UNAH realiza las pruebas de admisión.**

DSA Y CARRERA  
DE  
ARQUITECTURA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

**Si el dictamen es favorable** y el estudiante cumple con los requisitos, el sistema de la DSA le habilitará para realizar las Pruebas Psicológicas Específicas para Arquitectura **PPEA** y competir por un cupo, y enviará esta información al CAPS.

**Si el dictamen es desfavorable** y el estudiante no cumple con los requisitos anteriormente descritos deberá realizar primero la Prueba de Aptitud Académica **PAA**, y **si alcanzó 900 puntos o más en esta prueba, entonces estará habilitado para hacer las PPEA y competir por un cupo a la Carrera de Arquitectura con la población de primer ingreso. En este caso avocarse a los procedimientos para primer ingreso.**

Cada aspirante, al inscribirse para realizar la PAA y/o PPEA para competir por un cupo a la Carrera de Arquitectura deberá seguir los siguientes pasos según el **calendario de admisiones o el CAPS según sea la Prueba.**

DSA

Para realizar el proceso de admisión para realizar la PAA los aspirantes deben hacer los siguientes pasos según el **calendario de admisiones:**

1. Hacer la inscripción para realizar la **PAA**
2. Pagar en Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Lafise o Banpaís por la **PAA** el monto que esté vigente en la fecha de inscripción.
3. Entregar documentos que requiere la DSA en la fecha establecida para reclamar su credencial con fotografía digital y su guía de estudio para prepararse para la PAA.
4. Someterse a la prueba PAA en la fecha y hora que establece el calendario de la DSA publicado en su página web [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn)
5. Verificar sus resultados en la fecha establecida en el calendario de admisión **debiendo haber obtenido un resultado en la PAA de 900 puntos o más para poder continuar con el procedimiento de admisión a la Carrera de Arquitectura, o el puntaje mínimo requerido para la carrera de segunda opción para continuar con el procedimiento de admisión a esa carrera.**

Solamente si logra alcanzar un puntaje igual o mayor a **900 en la PAA** podrá inscribirse en el Centro de Asistencia Psicológica CAPS para realizar las **PPEA** y completar los requisitos que le permitirán competir por un cupo para la carrera de arquitectura.

CAPS

Para realizar las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura **PPEA** deberán seguir los siguientes pasos según el calendario del CAPS:



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

- Pagar en la tesorería de la UNAH (Ciudad Universitaria y Centros Regionales) por las **PPEA** la cantidad que esté vigente en la fecha de inscripción. El pago se hará durante el período de publicación de los resultados de la PAA.
- Inscribirse en el Centro de Asistencia Psicológica CAPS, esta inscripción puede hacerla en línea en la página web [www.psicologia.unah.edu.hn](http://www.psicologia.unah.edu.hn), el **CAPS se encuentra en Ciudad Universitaria, 4to piso edificio F1.**
- Verificar la fecha hora y lugar en donde deberá realizar las PPEA, en el calendario de aplicación de las pruebas que publicará el CAPS en su página web [www.psicologia.unah.edu.hn](http://www.psicologia.unah.edu.hn) el último día hábil de la publicación de resultado de la PAA. **El aspirante deberá estar pendiente de esta publicación ya que El CAPS NO enviará ninguna notificación personalizada por ningún medio.**

Para los aspirantes que hicieron rectificación de selección de carrera a Arquitectura, el último día hábil del período de publicación de resultados de la PAA, deberá hacer el pago e inscripción en el CAPS el siguiente día hábil y la asignación de lugar fecha y hora para hacer las PPEA será publicado dos días hábiles después de finalizado el período de la presentación de resultados de la PAA.

Las PPEA se aplicarán en los siguientes centros, y los aspirantes serán asignados en base a la cercanía del centro de aplicación con su lugar de residencia:

Ciudad Universitaria CU - Tegucigalpa

Centro Universitario Regional del Valle de Sula UNAH-VS - San Pedro Sula

Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico CURLA - Ceiba

Centro Universitario Regional Nor Oriental CURNO – Olancho

Si el aspirante desea hacer cambio de centro o no aparece en los listados deberá comunicarse inmediatamente con el CAPS a más tardar un día hábil después de finalizado el período de publicación de resultados de la PAA, para que el CAPS le asigne lugar, fecha y hora en que realizará las PPEA.

- Someterse a las PPEA, presentando el día de aplicación de las pruebas su identificación o credencial de la PAA y boleta de pago.

DSA y  
carrera de  
Arquitectura

**El Aspirante podrá competir por un cupo.** Con el puntaje de ambas pruebas, mediante una fórmula ya establecida, se determinará en qué posición queda cada aspirante, los aspirantes que deben hacer la PAA compiten en la categoría de primer ingreso (ver procedimientos para primer ingreso) y los aspirantes que no deben hacer la PAA compiten en una población diferente.



**De los estudiantes que no deben hacer la PAA, los que ocupen las 2 primeras posiciones en cada proceso de admisión según el ranking correspondiente, son los que podrán matricularse en la Carrera de Arquitectura.**

Los estudiantes que deben hacer la PAA serán seleccionados en base a la siguiente fórmula:

***Puntaje o índice de admisión a la Carrera de Arquitectura para no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras Si hacen PAA compiten con primer ingreso***

$$= \left( \frac{PAA * 100}{1600} * 0.5 \right) + (Pruebas Psicológicas específicas * 0.5)$$

Los estudiantes que no realicen la PAA se les calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula:

***= Puntaje o índice de admisión a la carrera de arquitectura para aspirantes no graduados de Universidades nacionales o extranjeras No hacen PAA***

$$= \frac{((Puntaje obtenido en las PPEA) + Índice global)}{2}$$

En ausencia del resultado de la PAA, las pruebas específicas duplicarán su valor para poder promediarlas con el índice global

**El tiempo de vigencia de la PAA será el aprobado por el Consejo Universitario y el aspirante podrá realizarla hasta un máximo de tres veces, siempre y cuando no se haya realizado el proceso de matrícula (Pago en bancos e inscripción de asignaturas). Las PPEA solamente se realizan una vez y tienen una vigencia indefinida.**

**Si un aspirante o estudiante tiene 1, 2 o 3 PAA vigentes (el tiempo que apruebe el Consejo Universitario), se tomará para el cálculo de Índice de ingreso a la carrera de arquitectura el puntaje más alto.**

- Los resultados serán publicados por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Arquitectura**, y estará disponible en la página web del Sistema de Admisión en las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión ( [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn) y [www.arquitectura.unah.edu.hn](http://www.arquitectura.unah.edu.hn) ) **Carrera de Arquitectura: Ciudad Universitaria 4to piso edificio B2, teléfono: 2232-2110 extensión 204.**

En caso que el estudiante desee hacer una rectificación para seleccionar otra carrera diferente a arquitectura o bien habiendo elegido otra carrera desea ingresar a la carrera de arquitectura podrá hacer la solicitud ante la DSA llenando en esta oficina un formato de rectificación para cambio de carrera, centro, modalidad, corrección de información, siempre y cuando cumpla los requisitos, durante el periodo de rectificación establecido en el calendario de la DSA.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

### ASPIRANTES QUE GANARON CUPO PARA INGRESAR A LA CARRERA DE ARQUITECTURA

DIPP-  
REGISTRO

El aspirante que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de: **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave), **MATRÍCULA** (Pago en el banco e inscripción de asignaturas), y **ADICIONES Y CANCELACIONES** (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en banco) de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicados en la página web: [www.registro.unah.edu.hn](http://www.registro.unah.edu.hn)

- El aspirante que ganó un cupo deberá verificar en el calendario de **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** la fecha en que deberá entregar documentos en la DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave.
- Posteriormente deberá realizar la **MATRÍCULA** (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en banco) para inscribir sus asignaturas, quien al final del período de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la Carrera de Arquitectura y se considerará como un cupo libre, no obstante el aspirante podrá matricularse en la carrera de segunda opción y podrá competir con su puntaje obtenido en el siguiente proceso de admisión a Arquitectura. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**

DSA

- La DSA publicará en su página web el ranking de los cupos asignados a cada aspirante, 5 días hábiles previos a la presentación de documentos para la creación del expediente estudiantil, la DIPP-Registro tendrá acceso a consultar los resultados definitivos y publicará también en su página web [www.registro.unah.edu.hn](http://www.registro.unah.edu.hn) el ranking de los cupos ganados. **La DSA, la DIPP o la Carrera de Arquitectura NO envían ningún correo o comunicación telefónica a los aspirantes, por lo que el aspirante debe estar pendiente de estos listados para realizar el procedimiento que le corresponde en el momento indicado a fin de evitar perder el cupo.**

DIPP-  
REGISTRO

- Si el estudiante **NO** acepta vía sistema el cupo o no realiza **inscripción de al menos una asignatura en la Carrera de Arquitectura (ya sea general, optativa o de carrera)** en el período de **MATRÍCULA**, perderá el cupo y este se considerará como un cupo libre y se ofrecerá a los siguientes aspirantes en el ranking (en el orden estricto de la posición alcanzada) en cada una de las categorías de admisión a la carrera.
- La reasignación de cupos durante el proceso de MATRICULA Y EL PERÍODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES **se hará en forma dinámica** es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará 2 días antes de la finalización del período de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, esto para que el aspirante al que se le reasignó un cupo pueda realizar



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

el pago en el banco, la inscripción de asignaturas, y poder así completar su proceso de matrícula.

DIPP-  
REGISTRO

### ASPIRANTES QUE GANARON CUPO LIBRE DESPUÉS DE LA MATRÍCULA

- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** y **ADICIONES Y CANCELACIONES** (que quedan libres) son debido a que:
  - a) No realizó el proceso de **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave)
  - b) No realizó pago en bancos e inscripción de asignaturas en el proceso de **MATRÍCULA**.

Estos cupos libres serán reasignados de forma automática y dinámica a los aspirantes que según los ranking son los siguientes en la lista. Para reasignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web desde el **primer (1) día** del período de **MATRÍCULA**, actualizándola diariamente, y hasta **un (1) día antes** de la finalización del período de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en la DIPP- Registro para obtener su número de cuenta y clave) **pago en bancos e inscripción de asignaturas**. De no hacer todos los trámites de **MATRÍCULA** en el tiempo estipulado perderá su cupo. Si al finalizar el período de pago en el banco no lo ha realizado perderá su cupo.

Si el aspirante que ganó un cupo **que quedo libre** en el período de **MATRÍCULA**, no realiza los trámites en el proceso de **ADICIONES Y CANCELACIONES** perderá su cupo.

**Los estudiantes procedentes de otras universidades matriculados en la carrera de arquitectura que deseen hacer solicitud de equivalencias de asignaturas que cursaron en su carrera anterior, podrán obtener equivalencias de hasta el 40 % del plan de estudios de la Carrera de Arquitectura. Todo estudiante graduado de la Carrera de Arquitectura de la UNAH deberá haber cursado al menos el 60% del plan de estudios en esta institución.**

La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Arquitectura y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES**.





### LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO PERO QUE ESTÁN EN EL RANKING

Tienen las siguientes opciones:

DSA Y CARRERA  
DE  
ARQUITECTURA

- ❖ Si el estudiantes compitió por un cupo realizando la PAA también tienen la opción de volver hacer la PAA para elevar su puntaje, y volver a competir por un cupo, **PERO NO DEBERÁ MATRICULARSE (pago en bancos e inscripción de asignaturas).** (La PAA se puede hacer un máximo de 3 veces. Si decide volver hacer la PAA deberá realizar nuevamente todos los pasos del proceso de admisión según el calendario de la DSA) Las PPEA solo se realizan una única vez y tienen un periodo de vigencia indefinido.

DIPP-  
REGISTRO

- ❖ Si el estudiante compitió por un cupo sin realizar la PAA podrá volver a llenar una solicitud para ingresar a la carrera de arquitectura en el siguiente proceso de admisión.

### ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

CAPS

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer las PPEA y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el Sistema Único de Admisión en la página de la DSA, y luego en el CAPS en el siguiente proceso para obtener el lugar día y hora para hacer las PPEA). Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina del CAPS para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, previo llenado de formato de solicitud de crédito, si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecida en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para que le sea asignado lugar, fecha y hora de realización de las PPEA. El pago realizado para las PPEA que no se utilice durante el mismo año de inscripción se perderá y deberá volverse a pagar el siguiente año.

Una batería de Pruebas Psicológicas específicas para la carrera de arquitectura es considerada como una sola prueba, al no presentar alguna de ellas se considerará una prueba incompleta, esta no es válida y su resultado no es tomado en cuenta.

Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Arquitectura, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.